

Política de Privacidad

La presente Política de Privacidad ha sido desarrollada teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos datos, en adelante el RGPD, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y derechos digitales (en lo sucesivo, LOPDGDD) y demás normativa aplicable.

Esta Política de Privacidad tiene por objeto poner en conocimiento de las personas físicas que faciliten sus datos personales, y/o los de la persona a la que representa, en adelante, el interesado, respecto de los cuales se está recabando información, los aspectos específicos relativos al tratamiento sus datos, las finalidades de los tratamientos, los datos de contacto para ejercer los derechos que les asisten, los plazos de conservación de la información y las medidas de seguridad entre otras cosas.

Responsable del Tratamiento y Delegado de Protección de Datos.

Identidad Responsable del Tratamiento: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A.

Actividad: gestión de demandantes de vivienda municipal.

Dirección postal: C. / Carlos Muñoz Ruiz 7 28100 Alcobendas (Madrid).

CIF: A82818311.

Teléfono: 914900892.

Delegado de Protección de Datos: la persona designada para ejercer las funciones de delegado de protección de datos en la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A es el Sr. Enrique Montalvo.

Datos de contacto: emontalvo@emvialsa.org y/o C. / Carlos Muñoz Ruiz 7 28100 Alcobendas (Madrid).

El interesado podrá ponerse en contacto con el Responsable del Tratamiento ante cualquier duda o necesidad que tuviere en materia de protección de datos.

Categoría de datos.

Los datos de carácter personal que se soliciten, en su caso, consistirán únicamente en aquellos estrictamente imprescindibles para identificar y atender la solicitud realizada por el titular de los mismos, en adelante el interesado. Dicha información será tratada de forma leal, lícita y transparente en relación con el interesado. Por otra parte, los datos personales serán recogidos para finalidades determinadas explícitas y legítimas, no siendo tratados ulteriormente de manera con incompatible con dichos fines.

Los datos recogidos de cada interesado serán adecuados, pertinentes y no excesivos en relación a las finalidades correspondientes para cada caso, y serán actualizados siempre que sea necesario.

El titular de los datos será informado, con carácter previo a la recogida de sus datos, de los extremos generales regulados en esta política a fin de que pueda prestar el consentimiento expreso, preciso e inequívoco para el tratamiento de sus datos.

En el supuesto de que no se faciliten los datos exigidos o se realice de forma errónea o incompleta, no se podrá atender su solicitud, resultando del todo imposible proporcionarle la información solicitada o llevar a cabo el servicio solicitado.

Finalidad del Tratamiento.

Las finalidades explícitas para las cuales se llevan a cabo cada uno de los tratamientos vienen recogidas en las cláusulas informativas incorporadas en cada una de las vías de toma de datos.

No obstante, los datos de carácter personal del interesado serán tratados con la exclusiva finalidad de proporcionarles una respuesta efectiva y atender las solicitudes practicadas por el interesado, especificadas junto a la opción, servicio, formulario o sistema de toma de datos que el titular utilice.

Legitimación.

Con carácter general, previamente al tratamiento de los datos personales, la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A obtiene consentimiento expreso e inequívoco del titular de los mismos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información.

No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A es la existencia de una ley o normativa específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, el cumplimiento de una misión realizada en interés público y/o la protección de intereses vitales y/o la ejecución de un contrato.

Destinatarios.

Con carácter general, la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A no cede o comunica datos a terceras entidades, salvo las requeridas legalmente. No obstante, en caso de que fuera necesario, dichas cesiones o comunicaciones de datos se informarán al interesado a través de las cláusulas de consentimiento informado contenidas en las diferentes vías de recogida de datos personales.

La publicación de listas que contengan datos de carácter personal que pudiera llevarse a cabo se ajustará a la legislación actual de protección de datos. Estas listas no constituyen una fuente de acceso público y no podrán ser reproducidas, transmitidas y/o registradas por ningún sistema de recuperación de información sin el consentimiento de los propios afectados y la autorización previa de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A.

Además, le informamos también de la existencia de encargados de tratamiento con los que se firma el debido contrato de acceso a datos por cuenta de terceros conforme a los artículos 28 y siguientes del RGPD y artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Únicamente se elegirán encargados de tratamiento que ofrezcan garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme con los requisitos establecidos por ley.

No se tienen previstas transferencias internacionales de datos.

Procedencia de los datos.

Por regla general, los datos personales se recogen siempre directamente del interesado. No obstante, en determinadas ocasiones, los datos pueden ser recogidos a través de terceras personas, representantes legales, tutores o entidades diferentes del interesado. En este sentido, el interesado será informado a través de las cláusulas de consentimiento informado contenidas en las diferentes vías de recogida de

información y dentro de un plazo razonable, una vez obtenidos los datos, **y a más tardar dentro de un mes.**

Limitación de la finalidad.

La información recabada del interesado será conservada mientras sea necesaria para cumplir con la finalidad para la cual fueron recabados los datos personales, de forma que, una vez cumplida la finalidad, los datos serán cancelados. Dicha cancelación dará lugar al bloqueo de los datos, conservándose únicamente a disposición de las Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales, para atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el plazo de prescripción de éstas. Cumplido el citado plazo, se procederá a la destrucción de la información.

Derechos de los interesados.

La normativa en materia de protección de datos otorga una serie de derechos a los interesados o titulares de los datos. Estos derechos que asisten a las personas interesadas son los siguientes:

Derecho de acceso: derecho a obtener información sobre si sus propios datos están siendo objeto de tratamiento, la finalidad del tratamiento que se esté realizando, las categorías de datos que se traten, los destinatarios o categorías de destinatarios, el plazo de conservación y el origen de dichos datos.

Derecho de rectificación: derecho a obtener la rectificación de los datos personales inexactos o incompletos.

Derecho de supresión: derecho a obtener la supresión de los datos en los siguientes supuestos:

- Cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Cuando el titular de los mismos retire el consentimiento.
- Cuando el interesado se oponga al tratamiento.
- Cuando deban suprimirse en cumplimiento de una obligación legal.
- Cuando los datos se hayan obtenido en virtud de un servicio de sociedad de la información en base a lo dispuesto en el art. 8 apdo. 1 del Reglamento Europeo sobre Protección de datos.

Derecho de oposición: derecho a oponerse a un determinado tratamiento basado en el consentimiento del interesado.

Derecho de limitación: derecho a obtener la limitación del tratamiento de los datos en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita a la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A verificar la exactitud de los mismos.
- Cuando el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos.
- Cuando la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A ya no necesite los datos para los fines para los que fueron recabados, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento mientras se verifica si los motivos legítimos de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A prevalecen sobre los del interesado.

Derecho a la portabilidad: derecho a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando:

- El tratamiento esté basado en el consentimiento
- El tratamiento se efectúe por medios automatizados.

Los interesados podrán ejercitar los derechos indicados, dirigiéndose por escrito a la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A, acreditando su identidad.

Delegado de Protección de Datos: la persona designada para ejercer las funciones de delegado de protección de datos en la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A es el Sr. Enrique Montalvo.

Datos de contacto: emontalvo@emvialsa.org [y/o](mailto:emontalvo@emvialsa.org) C. / Carlos Muñoz Ruiz 7, 28100 Alcobendas (Madrid).

La Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A atenderá su solicitud a la mayor brevedad posible y teniendo en cuenta los plazos previstos en la normativa en materia de protección de datos.

El interesado o titular de los datos podrá en todo momento presentar una reclamación ante la autoridad de control competente: Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es .

Medidas de seguridad.

Las medidas de seguridad adoptadas por la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A son aquellas requeridas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del RGPD. En este sentido, la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A, teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y las libertades de las personas físicas, tiene establecidas las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar el nivel de seguridad adecuado al riesgo existente.

En cualquier caso, la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, S.A tiene implementados los mecanismos suficientes para:

- Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- Anonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.